



## VISIÓN

**El ITS tomá como meta al Objetivo 8 de los ODS. Trabajo decente y crecimiento económico: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo, sustentable, el pleno empleo productivo y el trabajo decente para todos.**

**The ITS aims at Goal 8 of the SDGs. Decent work and economic growth: Promote sustained, inclusive, sustainable economic growth, full productive employment and decent work for all.**

O ITS visa o Objetivo 8 dos ODS. Trabalho decente e crescimento econômico: Promover um crescimento econômico sustentado, inclusivo e sustentável, pleno emprego produtivo e trabalho decente para todos.

## PREMISAS y OBJETIVOS:

El ITS tendrá por objeto general promover la Cultura de la CALIDAD partiendo de las siguientes **premisas**:

- Observar especialmente los desafíos planteados en materia de educación y formación profesional por las transformaciones en el mundo del trabajo. Esto implica ver las brechas en materia de productividad, desarrollo productivo y recursos humanos.
- Tener en cuenta la reconversión de la matriz productiva a la luz de la Cuarta Revolución Industrial y la necesidad de garantizar que los cambios tecnológicos promuevan la equidad social que harán que temas como la robótica y la automatización estén en el centro de la escena.
- Trabajar por la implementación del trabajo decente en las dimensiones de trabajo productivo en condiciones de libertad, equidad, seguridad, dignidad, respeto a los derechos del trabajador, cumplimiento de la remuneración adecuada y protección social.
- Observar el déficit del trabajo decente y procurará el estudio y la implementación de temáticas vinculadas al comercio electrónico, la innovación, la robótica, la transformación productiva, la economía digital, los programas de seguridad social y el empleo, tanto formal como no formal.

El ITS propone cumplir los siguientes **objetivos específicos**:

1. Incidir en el análisis y formulación de políticas públicas que promuevan el trabajo decente y sustentable.
2. Cooperar en la configuración de acuerdos que viabilicen las estrategias del trabajo decente.
3. Articular procesos de diálogo entre agentes sociales, políticos, empresariales e institucionales, para construir consensos destinados a la realización de proyectos que cooperen en la merma del déficit de trabajo decente
4. Colaborar con el fortalecimiento de las competencias técnicas y de gestión de las organizaciones que intervienen en el desarrollo del campo laboral y del empleo.
5. Contribuir al acceso a la información, la concientización ciudadana y el desarrollo de competencias de gestión de los diferentes niveles de gobierno en materia de trabajo decente y sustentable en sus dimensiones: social, económica, ambiental e institucional.
6. Facilitar la movilización de actores claves y su articulación para impulsar el trabajo decente y sustentable.
7. Procurar la aplicación de tecnologías ecoeficientes en el trabajo y realizar aportes metodológicos para el despliegue de estrategias que combata el trabajo infantil, la violencia de género y la exclusión.